

MODELO PARA REALIZAR UN COMENTARIO DE TEXTO

Un texto histórico es cualquier documento escrito que nos permite obtener un conocimiento más completo, diversificado y significativo de la Historia. El comentario de textos históricos es la TÉCNICA que nos permite extraer información sobre un determinado período, acontecimiento o hecho concreto.

Se debe realizar siguiendo un esquema muy conciso.

1. LECTURA COMPRENSIVA DEL TEXTO.

Es fundamental, es la primera aproximación al texto. Se ha de hacer varias veces, primero rápida y luego más lenta. Con la lectura se han de hacer los siguientes puntos: 1º numerar las líneas, 2º comprender y subrayar las expresiones o palabras básicas.

2. CLASIFICACIÓN DEL TEXTO

2.1. Naturaleza temática (tipo de texto)

Aquí se trata de señalar qué tipo de texto estamos analizando. Los documentos escritos pueden clasificarse por su forma, contenido y origen.

- **Por su forma** pueden ser **textos informativos** y **textos narrativos**. Los primeros suelen ser más personales y de lenguaje más preciso, mientras los segundos utilizan un lenguaje más literario y son más subjetivos.

- **Por su origen**: Una primera distinción sería entre **fuentes primarias** (textos que fueron producidos de forma contemporánea al acontecimiento o periodo que se está estudiando) y **fuentes secundarias** (todo tipo de texto que ha sido escrito con posterioridad y que trata de analizar o describir lo que ocurrió en el pasado). En este segundo tipo de fuentes nos encontramos con los **textos historiográficos**: extraídos de un libro de texto, de un libro de historia...

- **Por su contenido** pueden ser de teoría política, de economía, de aspectos culturales, de tema social, etc...

- **Políticos**: discursos, tratados, declaraciones, acuerdos, manifiestos, informes, crónicas, panfletos, etc.

- **Jurídicos**: cuando tienen un carácter legal, emana de fuentes legales y establece normas de derecho, bien a nivel nacional o internacional. Son textos jurídicos, por tanto, Constituciones, leyes, tratados, disposiciones, normas, decretos, tratados internacionales..

- **Económicos**: se refieren, normalmente, a actividades productivas que pueden estar expresadas en normas, gráficos y estadísticas comentadas. Actas de comercio, compra-ventas, donaciones, contratos, relaciones económicas diversas...

- **Sociales**: aluden a la familia, individuos, grupos, vida cotidiana, clases, estructuras y conductas sociales, censos y contratos (en su caso), donaciones, informes...

- **Culturales**: textos que recogen y hacen referencia a las distintas formas del pensamiento, arte, etc.

- **Histórico-literarios**: Cuando posee un notorio carácter subjetivo, emanado más directamente de la tarea personal de un individuo, en la que se proyecta o refleja el proceso histórico. Son de este tipo las memorias, artículos de prensa, expresión de experiencias personales (relatos de viajes, crónicas, narraciones, diarios, descripciones...), ensayos, cartas, etc.

- **Histórico-circunstanciales**: hacen referencia a hechos, acontecimientos, situaciones aisladas o concretas (generalmente engloba a los demás y se usa cuando no está clara su adscripción a ningún otro).

2.2. Encuadre espacio-temporal (contexto histórico)

Aquí se trata de responder al cuándo y el dónde del texto. Se trata de poner el texto en su contexto histórico. Se trata de hacer un breve panorama de la época en que el texto está escrito. Para ello, hablaremos de las circunstancias en las que surge el documento, los caracteres de la época y los personajes que la protagonizan. Si el texto habla de una época anterior, se han de situar los dos momentos históricos: el narrado en el texto y el de la época en que se escribió el texto.

En algún caso, el lugar donde fue escrito el texto puede ser significativo. Si es así, debemos comentar brevemente las circunstancias históricas que singularizaron al lugar donde se produjo el texto. Un ejemplo

típico es la Constitución de 1812 aprobada en Cádiz. En este caso es relevante por qué se aprobó el texto constitucional en la ciudad andaluza.

2.3. Autor

En primer lugar, hay que indicar si nos hallamos ante un autor **individual o colectivo**. Si el autor es individual, hay que redactar una breve reseña biográfica en la que se recoja la fecha del nacimiento y la muerte, o al menos el periodo histórico en el que vivió, el origen social, las principales actividades que realizó a lo largo de su vida, su ideología...

Si el autor es colectivo (Asamblea legislativa, partido político...), debemos comentar todo lo que sepamos sobre él que pueda ayudarnos a esclarecer la significación histórica del texto.

2.4. Finalidad

Hay que indicar con qué objetivos se redactó el texto en su momento histórico.

2.5. Destinatario

Hay que señalar a quién iba destinado el texto. El destinatario puede ser **privado o público**, un particular (ej. una carta), un colectivo (manifiesto, panfleto) o todo el pueblo (constitución, una ley).

3.- ANÁLISIS DEL TEXTO

Se trata de realizar una descripción del contenido del texto.

Hay que **comprender el significado de todas las palabras del texto** (nombres propios, personas, lugares, instituciones, términos técnicos...)

Se trata básicamente de hacer un **resumen del texto**, tratando de jerarquizar las ideas expuestas distinguiendo las principales de las secundarias y sus relaciones.

Esa descripción puede estructurarse en dos apartados:

- **BREVE RESUMEN** del contenido, concretado en la exposición de la idea fundamental y de las principales ideas secundarias que se recogen en el documento. No se trata, desde luego, de repetir el texto con otras palabras. Si se cita alguna parte del mismo, deberás entrecomillar dicha parte.
- **EXPLICACIÓN** de referencias, personajes citados, acontecimientos específicos y términos del documento.

El análisis tampoco tiene por qué ser un apartado especialmente extenso. Es un ejercicio de comprensión y selección de la información básica.

Hay **tres métodos** para hacer el resumen:

- **Método literal**: se trata de **seguir el orden en el que está escrito el texto** e ir explicando las palabras, términos, alusiones... y redactando las ideas principales. Es normalmente más sencillo.
- **Método lógico**: se trata de **agrupar** los diversos pasajes e ideas en torno a temas que se aborden en el texto. Es algo más complejo pero es muy conveniente en textos relativamente confusos o mal estructurados.
- **Método mixto** que participa de los dos anteriores, reagrupando las ideas principales y realizando un comentario lineal de cada una de ellas.

Al analizar el texto, se debe **explicar los términos históricos** que aparezcan en él (conceptos, acontecimientos, personajes, instituciones...)

En esta fase del comentario es importante tener en cuenta algunas indicaciones:

- **No hay que repetir ni parafrasear el texto**. Si en algún momento se quiere reproducir literalmente el texto, se debe hacer con muy pocas palabras y ponerlo entre comillas.
- **No debemos introducir ningún conocimiento** que sepamos y **que no aparezca en el texto**. Simplemente hay que resumir las principales ideas del texto.
- Hay que **huir de dos extremos**: hacer un **resumen tan amplio** que prácticamente se convierta en una repetición del texto o hacer una **síntesis tan breve** que haga imposible entender de qué trata el documento sobre el que se está trabajando.

4. COMENTARIO DEL DOCUMENTO.

Esta es la parte más importante del comentario, donde demostrarás que has entendido el texto, y eres capaz de relacionarlo con un momento histórico, con las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales. Pueden diferenciarse en él tres fases sucesivas:

- **CONTEXTO HISTÓRICO:** Se trata de situar en el tiempo y en el espacio el contenido del documento, señalando los datos fundamentales para la comprensión del texto.
- **COMENTARIO DEL CONTENIDO:** Ésta es la parte fundamental del comentario de texto. Se trata de un análisis minucioso de las afirmaciones que se contienen en el documento, poniéndolas en relación con lo que el comentarista sabe sobre esas aseveraciones o sobre los acontecimientos que se narran. Aquí es donde hay que confrontar el contenido del documento con el propio conocimiento. Lógicamente, éste debe ser el apartado más extenso del comentario.
- **CONCLUSIONES:** Se trata de un apartado breve, en el cual se deben resumir las líneas básicas del documento, y hacer alusión a las consecuencias de los hechos narrados en él. Si éste hace referencia a tales consecuencias históricas, hay que valorar si el autor da una visión acertada, si relaciona adecuadamente hechos y resultados.

5. VALORACIÓN CRÍTICA:

Hay que concluir el comentario con un **análisis crítico del texto**. Aquí hay que procurar **huir de un exceso de personalismo** y procurar sustentar las opiniones que se viertan en criterios lo más objetivos posibles.

En general, con respecto a la crítica del texto se puede comentar:

- Su **interés histórico**. Su significación y relevancia en el proceso histórico.
- Su **sinceridad y objetividad**. Hasta qué punto el autor es sincero en el documento. Hasta qué punto es objetivo o está marcado por prejuicios e inclinaciones políticas.
- Sus posibles **errores** o incongruencias.